



Organiza



Presentación de **Expediente Judicial Electrónico** para Abogados/as



Viernes 29 de mayo de 2026
de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

Modalidad virtual

Con el Expediente Judicial Electrónico usted puede:

- ◆ Presentación de solicitudes y demandas en línea.
- ◆ Presentación de escritos, recursos e incidencias en línea.
- ◆ Visualizar en tiempo real las actuaciones del despacho judicial y gestiones de la contraparte.
- ◆ Notificación electrónica.
- ◆ Vencimiento de términos hasta las 11:59:59 p.m.
- ◆ Acceso a través de cualquier dispositivo con internet.



¡Inscríbese AQUÍ!

<https://forms.gle/gYvupNYtSKW51D5N7>

Para mayor información:
Dirección de Modernización y
Desarrollo Institucional



212-7468



modernizacion.abogados@organojudicial.gob.pa